

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

5070 *Resolución de 2 de marzo de 2026, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 14 de junio de 2022.*

Por Resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría, se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio).

A dichas pruebas selectivas concurrió don Gonzalo Rodríguez-Osorio García, con DNI ***2637**, quien no superó el proceso selectivo al obtener un «No Apto» en la tercera prueba (reconocimiento médico). En primer lugar, presenta recurso de reposición contra la Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición de la citada convocatoria, el cual fue desestimado. Posteriormente, interpuso recurso contencioso-administrativo contra la desestimación expresa del recurso de reposición que, por Sentencia n.º 971/2025, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se estima y dispone, se declare que el recurrente ha superado la prueba de reconocimiento médico establecida en la oposición libre en la que participó, y, por consiguiente, pueda llevar a cabo el período práctico de formación.

En ejecución de la referida sentencia, el Tribunal Calificador por acuerdo de fecha 17 de octubre de 2025, declara que don Gonzalo Rodríguez-Osorio García, ha superado, el tercer ejercicio (pruebas de aptitud médica) de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias convocadas por resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría.

En ejecución de la Sentencia n.º 971/2025, de la Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y del Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se declara superado el tercer ejercicio,

Esta Subsecretaría, en virtud de lo previsto en el punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Declarar a don Gonzalo Rodríguez-Osorio García, con DNI ***2637** aprobado en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 27 de junio).

Segundo.

Presentada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y verificado su cumplimiento, realizada la adjudicación de la plaza de

acuerdo con las preferencias manifestadas, se convoca a don Gonzalo Rodríguez-Orsorio García, para la realización de la fase de formación teórica-práctica que se iniciará el día 16 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, en el Centro Penitenciario de cabecera que le ha sido adjudicado.

Frente a lo dispuesto en esta resolución que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de marzo de 2026.—La Subsecretaria de Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.